

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Delegación del Gobierno en Córdoba  
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 2.187/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Línea de media tensión entre los centros de transformación "Los Chaparreños" (AT 38/69), y "La Cigüeña" (AT 318/05), en el término municipal de La Guijarrosa (Córdoba).

Expte. AT 23/2021

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielesur SL, con domicilio social en Calle Carra Baja 9, de la Rambla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes "Los Chaparreños", "Molinos viejos" y "Las Manuelas" en el término municipal de La Guijarrosa (Córdoba).

- c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.
- d) Características principales de la instalación: línea de alta tensión aérea de simple circuito a 20 kV con conductores 47 Al 1/8 ST1A con tres tramos, un primer tramo subterráneo con una longitud de 92 m, un segundo tramo con una longitud de 1.885 m y un tercer tramo de 25 m de una longitud. Conductores tipo LA-110 (94-AL1/22 ST1A) para tramo aéreo y RHZ1 (1x 240) 12/20 kV para tramos subterráneos.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la:

url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 27 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.